Montevideo—Viérnes 29 de Agosto de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,944

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

REVISTA CIENTÍFICA

ANTROPOLOGÍA MATRIMONIAL — CÓLERAS — CALUMNIAS — CANTOS... DE ARENA — UN PUÑADO DE NOTICIAS

[illegible]

los del cólera. Querer fiar el dignóstico de una enfermedad tan clara á la existencia ó no existencia de determinados microorganismos en las deyecciones, sería perder el tiempo. Ni una palabra de eso sabian los médicos del año 34, del 55 y del 65, y sin embargo, conocian perfectamente cuando un caso era de cólera ó de otra cosa. Esto no es negar, sin embargo, la trascendental importancia de los estudios bacteriológicos, base de la medicina del porvenir, y que soy el primero en admirar, así como á sus dignísimos cultivadores españoles.

La cuestion, que es todavía un problema, es saber de donde procede ese cólera que comenzó en Puebla de Rugat. No puedo formar opinion, pero en todo caso me inclinaría á la del ilustre doctor Julio Rochard, que cree se trata de una reparicion del cólera del 85, es decir que el de ahora no ha sido importado, sino que ha renacido de sus cenizas. Esto, caso de ser así, sería muy tranquilizador, pues se sabe que esos cóleras-Fénix, nunca tienen la fuerza de los que llegan maturados de la India. Ni sería la primera vez que, como don Casilio, hubiese dado aquella enfermedad las buenas noches para asomar de nuevo las narices cuando menos se esperaba; y lo mismo se puede decir de otras enfermedades infecciosas exóticas.

Todo médico tiene naturalmente obligacion de saber de qué manera se libre uno de recibir en su interior al huésped asiático: es una pregunta inevitable y á la que hay que dar patente de muy poco sabido no contestar á ella. ¿Qué pensaría la gente? Digo, pues, que lo mejor, segun parece, es desconfiar del agua, y beberla, ó bien filtrada en un filtro Chamberlain, ó hervida. Sólo que ahora resulta que para matar bien los microbios ha de hervir una hora, sin lo cual no queda bien esterilizada. Se puede airear ú *orear* llenando media botella y agitándola bien. Otros prefieren no beber nunca agua, y hacen uso de infusiones de té ó de cocimientos de café. Creo, sin embargo, que el abuso de estas bebidas podría dar orígen á desagradables desórdenes.

Lo que realmente contribuye mucho á cortar la propagacion del cólera es la buena alimentacion y el saneamiento de las poblaciones. En Lóndres, en Ginebra y otras ciudades les traen siempre sin cuidado esas epidemias, porque aquello está limpio como un sol, como decian antes, pues ahora ya se sabe que el sol tiene manchas. Por lo tanto, mucha limpieza, lo cual en el terreno de la práctica se traduce por la extincion de todos los focos de insalubridad, como pozos negros, triperías, carruajes públicos, teatros, etc.; encalamiento de las casas, frecuente recogida de las basuras, desinfeccion de los retretes, vigilancia en los mercados, prévia purificacion de las ropas que entran en los lavaderos, etc.

Con ocasion de este cólera de ahora se ha renovado la antigua discusion sobre la eficacia ó el peligro de las vacunaciones anticoléricas.

Esto de las vacunaciones es un problema tan grave como complicado, y se comprende que apasione á los que hacen de ellas el objeto de sus estudios. ¡El diablo vaya á saber lo que verdaderamente puede determinar la inmunidad contra el cólera! Primero

[illegible]

diento, desde la base de la capa abajo y desde la cumbre hasta dicha base, yendo acompañado este movimiento de una fuerte vibracion y de un sonido musical que recuerda el del registro mas grave de un órgano, con trémolo, mientras que las rocas dan lugar á un eco que magnifica y prolonga los sonidos por manera que se oyen á muchos centenares de metros de distancia. Los beduinos, al fin beduinos, dicen que aquellos sonidos proceden de una campana de madera (Nagus) que hay en un monasterio situado en el corazon de la montaña, no atreviéndose, sin embargo, á insinuar que sea cosa de los jesuitas.

M. H. Carrington Bolton, americano él y descubridor de las arenas cantantes del Jebel Nagus, supone que la causa de la sonoridad de la arena del desierto y de las arenas cantantes parece depender de la existencia de películas de aire ó de gas depositadas y condensadas en la superficie de los granos de arena, como otras tantas almohadillas elásticas de gas condensado, susceptibles de fuertes vibraciones y cuyo espesor ha sido aproximadamente determinado. La extension de la vibracion, el volúmen, y la altura del sonido producido cuando la arena está removida, dependen en gran parte de la forma, estructura y superficies de los granos de arena, como tambien del limo ó polvo mezclados con ellos." Y, en efecto, cuanto más gruesos son los granos, menos cantidad es menester para que canten; y cuanto mayor es la masa removida, más graves son los sonidos. En la *Ladera de las Campanas* la gran masa que se pone en movimiento produce sonidos extremadamente graves.

***

Para que no se diga que en esta *Revista* todo ha sido hablar de microbios y granitos de arena, vayan un puñado de noticias de mas miga:

—Se ha descubierto un nuevo medicamento contra la catarata: la *Cineraria marítima*, que crece en Venezuela. Se inyectan tres veces por dia en la conjuntiva dos gotas de la savia de dicha planta, y al cabo de dos meses, ya está.

—Ni embalsamamiento, ni cremacion: lo mejor para guardar en casa un cadáver, consiste en someterlo á la accion de una prensa hidráulica. El total queda condensado en una pequeña masa que parece un bloque de mármol. La noticia viene de Pittsburgo, y desde el momento se ve ya lo Pensilvania que es. *¡All right!*

—Contra la coqueluche: Segun Mr. W. Gemmell (*British Med. Journal*), dá muy buenos resultados la uabaína á la dósis de medio miligramo por dia, dividido en ocho tomas, una cada tres horas. Puede asociarse con el bromuro de potasio y el cloral. Dice que la uabaína hace abortar la coqueluche en el primer período, modera la violencia de las quintas de tos en el segundo y apresura la convalecencia en el tercero.

—Parece va á ser suprimida la famosa universidad de Heidelberg, muy decaida desde la anexion de la Alsacia por acudir los estudiantes preferentemente á Estrasburgo.

[illegible]

Alfredo Opisso.

Ecos de Paris

[illegible]

cuntantes:

"El habla de nuestra infancia, queda para nosotros á través de la vida, el lenguaje de las inspiraciones expontáneas y los sentimientos profundos. Desde que se ha profundizado tanto el problema de la personalidad humana, se ha conocido mejor lo que se esconde en nosotros, bajo la forma de oscuros recuerdos á inconsciente experiencia. Estos recuerdos, suben de vez en cuando hasta la luz, sin que sepamos jamas, á punto fijo, en qué rincon estaban enterrados. Creo yo que el hombre perderia mucho en fuerza de resistencia y en valor moral, si intentara renunciar á esta parte de su alma: muchas veces, repudiaria lo mejor de su herencia, porque ellos contienen los primeros sentimientos de afeccion y de piedad, el respeto de los antepasados, el amor al hogar, el culto de los dioses penantes. Aquellos que hubiesen perdido ó esterilizado sus primeras creencias, en las luchas de la vida, serían dignos de lástima."

En otro período, insistió sobre la fundacion de sociedades agenas á las contiendas políticas y religiosas, cuyo único objeto es reunir á los que han nacido en la misma region diciendo:

"La unidad nacional no tiene nada que temer de estas aspiraciones: antes al contrario, de ellas ha de obtener nuevas fuerzas. La afeccion hácia la region es de la propia tela en que se ampara el amor á la patria; un pueblo que debe defender su nacionalidad nunca tendrá demasiadas razones para amarla; en los dias de peligro, este pueblo será doblemente decidido, si la Francia es para él, no una idea abstracta, sino la imágen engrandecida del rincon de tierra en que ha nacido."

Esta delicada oracion, concluyó con tan delicadas imágenes, como la que sirvió de exordio, en la cual empezó diciendo:

"Francia, adoramos un extremo de tus vestiduras, pero te amamos toda entera!...

Los juegos florales solo fueron un incidente de la fiesta, durante la cual reinó la mayor cordialidad entre los asistentes. El tiempo, aunque poco esplendoroso, tuvo la amabilidad de guardar sus rociadas para hoy lúnes, de modo que el baile organizado en el antiguo parque de la duquesa del Maine, se prolongó hasta las más desusadas horas.

***

Precisamente estos dias ha vuelto sobre el tapete la translacion de la estacion de *Sceaux* al Luxemburgo, prolongacion que constituirá el primer tramo del inspirado metropolitano. Pero los astrónomos se oponen resueltamente á que se estabiezcan las vias férreas á menos de 200 metros del Observatorio, que el trazado proyectado sólo deja á 150 metros de distancia. Esta vez los astrónomos no merecen compasion, porque no tienen ni pizca de razon.

Por de pronto, los pesadísimos tranvías parisienses cruzan á centenares, rozando casi los venerables muros del gran establecimiento científico; por otra parte, las precauciones adoptadas por la Compañía de Orleans, que posee la línea de Sceaux, destruirán por completo las vibraciones producidas por los trenes, de modo que no seria extraño que los sabios astrónomos tuvieran que irse con la música á otra parte, en donde siguiendo siempre el meridiano de Paris, poseyeran un inmenso territorio lo suficientemente atrasado, para que pudieran proceder con toda seguridad á sus progresos científicos, pues para conquistar el cielo, precisa que la tierra esté completamente sosegado. Este traslado, no tiene nada de imposible, puesto que las observaciones extremadamente delicadas, que ejecuta el *Bureau des longitudes*, se verifican en el parque de Montsouris, cerca de las fortificaciones, en la línea meridiana y en comunicacion constante con el Observatorio, al cual se refieren todas las posiciones de los astros.

***

En Paris no se puede jugar con fuego, debiendo contentarnos con el sempiterno faro de la torre Eiffel, cuyos destellos solo sirven para recordar de noche el horrible esqueleto que afea el magestuoso panorama parisiense. De todos modos, á fuer de buen español quise celebrar una verbena individual, aprovechando lo caluroso del dia, para salir de la sudorosa ciudad, aniquilada por los claros rayos del sol, llegado al apogeo de su anual carrera. Por mi desdicha, salí de Paris desde la barrera del Infierno, que en efecto así se llama la que media entre el Observatorio y la estacion de Montparnasse; en esta direccion se deja el polvo de la ciudad para ahogarse en los estercoleros de Montrouge.

El extraordinario crepúsculo de estos dias, en estas latitudes, permite columbrar las siluetas de los parajes que se cruzan, casi tan bien como á la luz de la luna; á cierta distancia de Paris, desde el terraplen del acueducto de Anteuil, se domina á la izquierda la siniestra masa de Bicêtre, á la derecha las líneas geométricas del fuerte de Issy, que fué teatro de las más reñidas luchas, durante el sitio; hácia el fondo, los ondulados perfiles de los bosques de Fonteney y Chatillon y en direccion opuesta, la interminable aurora producida por la gran ciudad, iluminada por millones de imperceptibles puntitos vacilantes, entre los cuales brillan cual enormes estrellas los focos eléctricos cada dia más numerosos; á lo lejos, algo poetizada, es decir, disfrazada, por la veraniega nube que comprime las primeras capas de la atmósfera, se distingue todavía el faro del Campo de Marte, cuyos giratorios destellos escudriñan inútilmente todos los rincones de la region parisiense.

Algo mas tarde, apenas pasada medianoche, la incierta claridad del alba asomaba encima las mesetas de Levante, luchando por momentos con la vacilante

[illegible]

han dado lugar á la *langue verte*, así llamada por haber nacido entre las modestas hojas de una col. Allí, las cocineras, se codean con elegantes damas que no confian á nadie la eleccion de los víveres; el cocinero de un gran restaurant ó de una embajada, toma las proporciones de un ministro, dictando órdenes á una cuadrilla de *secretarios* que siembran el oro de *sus señorías*, escogiendo lo mejor del mercado, aunque no siempre para servido en la mesa del amo. Mas allá, los empleados de los hospitales, cargan los numerosos furgones que parten al galope una vez rellenos, mientras por todos los mas sombríos rincones, se tropieza con escuálidas gentes, apenas despiertas de un sueño siempre interrumpido, que aprovechan el menor descuido, para coger al vuelo lo que cae de las bien previstas cestas.

Para que Paris coma un solo dia, he aquí lo que contiene el mercado central (dia 23), 36.152 kilógramos de volatería; 35.801 de carne de buey; 49.327 de ternera; 46.541 de carnero y 8.559 de cerdo; 33.989 kilos de pescado y 1.580 de almejas; 8.241 paquetes de callos; 34.617 panes de manteca; 1.392.160 huevos; 16.315 kilógramos de queso; 16.685 kilógramos de frutas; 5.625 de berros y 791.000 de legumbres, todo lo cual cubre una superficie de unos 2.600 metros cuadrados.

***

Los jóvenes artistas franceses, pueden gozar fácilmente, por poco que su talento y buena suerte les ayude, una de las innumerables pensiones que el Gobierno conceda á los pintores, escultores, arquitectos y músicos principalmente. Lo propio sucede con los alumnos de las grandes escuelas del Estado, desde la escuela normal á la de minas, pasando por la Central, la de puentes y calzadas, y la de Agricultura. Los únicos privados de este aliciente para que puedan desarrollar sus talentos, los que poseyéndolos están desprovistos de fortuna, han sido hasta ahora, los alumnos de las escuelas comerciales, hoy que el comercio es una verdadera ciencia, ques es preciso poseer al dedillo, vastos conocimientos de diversa índole para dedicarse á ciertas especulaciones.

Para llenar este vacío, el Municipio de Paris, se propone crear cinco bolsas de viaje de 4.000 francos cada una, para que á semejanza de lo que viene sucediendo en las escuelas comerciales de Manchester, Liverpool, Lóndres y Lilla, (por no citar mas que las principales ciudades) los alumnos de los institutos comerciales de Paris, puedan conocer los países que importan géneros franceses, sus necesidades y las ventajas que el comercio y la industria francesa podrían realizar, modificando de tal ó cual manera sus fabricaciones y modelos. No podrá hacerse algo de esto en Barcelona, en donde su importantísimo comercio necesita toda suerte de solicitudes para luchar con los mercados extranjeros? Las conveniencias aduaneras, pueden servir de mucho, pero en otros sentidos, se encontrárian poderosos medios para ensanchar el reducido círculo de nuestras exportaciones.

***

La falda ajustada y corta que hoy se usa, hállase muy lejos del vestido largo y holgado que tanta poesía y tanto encanto prestaba á la silueta fugaz de la amazona. El cuerpo allá se va con las faldas en lo severo y desagradable á los ojos. El flexible cuello va agarrotado en un cuello postizo abotonado con una perla: el cabello, ornamento precioso de las cabezas femeninas, hállase enroscado y oculto debajo del feo sombrero de copa alta del sexo masculino, con lo que la dama, por tal manera ataviada, que pasa al galope de su caballo, semeja pertenecer á un tercer sexo, no ser ni completamente hombre, ni del todo mujer, una especie de ser híbrido y desdichado.

Se trata, pues, de volver á las faldas largas, suprimir la tiesura del cuerpo, de abandonar los cuellos postizos almidonados, de ostentar la cabellera trenzada, y por fin de proclamar la libertad de que pueda adoptarse para la amazona, una tela de color oscuro, verde-mar, nutrida ó verde botella, y de no limitarse forzosamente al negro ó á otro color igualmente lúgubre. De Inglaterra, de Hyde Park, nos ha venido la moda absurda y nada graciosa, contra la cual se protesta. Ya se comprende que las señoras que han alzado el estandarte de la rebelion, rehusan con mayor motivo, *á fortiori*, aceptar la opinion de algunas damas escéntricas, inglesas tambien, que quisieran ajustar sus amazonas, mas de lo que lo hacen todavía, al traje de los hombres. Esto seria horrible, equivaliendo esta transformacion del sexo á una verdadera abdicacion. La mujer ha de ser mujer siempre, y no ha de olvidar que, cuanto mas lo es, mas el hombre la ama y la admira.

***

Otra moda—ya que me encuentro en este capítulo, déjese que lo agote—ensayada por algunos extravagantes consiste en poner pequeños brazaletes de oro ó plata, en las patas de sus perros favoritos. Este ridículo adorno se reserva para algunas castas, á cuyos individuos se les afeita la pata, dejándoles solo un anillo de pelo para que se sostenga mejor el aro de metal precioso, enriquecido á veces con perlas y diamantes. Algunas extranjeras, americanas las mas, han probado de introducir esta moda ridícula y bizantina que no admitirá una sociedad de gusto refinado como la nuestra.

Para formar contraste de esa desgraciada tentativa, merece citarse la innovacion original y graciosa de participar en verso un nacimiento, por medio de una cuarteta ó de otra poesía corta en la cual el mismo recien nacido anuncia su venida al mundo.

Acabo de leer una de estas lindísimas esquelas, que me hace augurar un buen éxito á esta moda, á no ser que muera por falta de número suficiente de gentes de ingenio para propagarla.

***

Han cerrado sus puertas nuestras dos Exposiciones de pintura y escultura, la de los Campos Elíseos tras de haber recogido 240.000 francos de entradas y 170.000 la del Campo de Marte, lo cual demuestra que sigue en el público la aficion á esta clase de exhibiciones. Esto no impide que se tenga todavía por cosa muy sensible la division de nuestros artistas en dos grupos rivales y por lo tanto que se hagan tentativas para apaciguar estas disidencias, que á la postre podrian causar daño al mismo arte. Espérase obtener la reconciliacion antes de las Exposiciones del año venidero.

Mientras tanto no permanecerá desocupado el Palacio de la Industria en los Campos Elíseos. Acaban de sacarse de él los 4.500 cuadros y las estátuas que llenaban las galerías, y ya se instala en ellas una Exposicion industrial. Han creido sus organizadores que al dia siguiente de los esplendores de los Campos de Marte, no seria inoportuno recordar en proporciones menores aquellos mismos esplendores y las riquezas que fascinaron á los visitantes de Exposicion Universal. Para lograrlo han invitado á los industriales, cuya vitrina llamaron mas la atencion, á que envien al Palacio de la Industria sus mas celebrados y mas hermosos productos. En aquellas galerías encontrarán distraccion los parisienses que no abandonan la capital durante el verano. Tampoco dejará de acudir allá la multitud, á la que acabarán de atraer magníficos conciertos.

***

De nuestros teatros, anulados en estos momentos, poco ó nada puedo decir. Paris tendria motivos para estar celoso del extranjero, puesto que en materia de teatros se le adelanta ahora Lóndres, en donde los primeros cantantes de nuestra Academia de música han interpretado una ópera nueva francesa; y New-York, que tendrá ópera chinesca, cuando ya contaba con ópera italiana, ópera alemana y muchos teatros ingleses.

La colonia amarilla costea este lujo y presenta con ello un síntoma para el porvenir. Temíase una invasion de esta raza, que se entra por todas partes, y New-York se ha encargado de abrirle la primera brecha para facilitarle el paso.

En estos dias, repito, los teatros ó se hallan cerrados ó mueren de consuncion. Nadie va al teatro, á no ser alguno que otro extranjero, de modo que sería difícil poder escuchar en los palcos una conversacion parecida á la que ayer se contaba de Emilio Augier, uno de nuestros grandes autores dramáticos contemporáneos, como saben muy bien mis lectores.

Hallábase Augier en un palco con algunos amigos: "¡Que singular es el público—le dijo una de sus interlocutoras—ha de aguantar intermedios que no acaban nunca y les suporta con resignacion, sin protestar en modo alguno mientras que si en la obra representada se alarga una escena demasiado, se revela y manifiesta enseguida su descontento!"

—"Nada mas natural, señora—repuso Augier—. Esto muestra sencillamente que uno se cansa mucho menos de las tonterias que dice, que de las que escucha...."

D.

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo"—Participa á sus abonados que, en vista de la inmensa depreciacion del papel moneda, ha resuelto cobrar las suscriciones á oro, como lo están realizando todos los diarios de la capital.

Comision de periodistas—Forman parte de la Comision que vendrá mañana á esta ciudad los señores doctor don Miguel Morel y don Manuel F. Rezabal, respectivamente delegados de los diarios bonaerense *La Nacion* y *La Prensa*.

Paraguay—Copiamos de *La Democracia* del 21 y 22:

—Dáse como un hecho el traspaso de la casa Monte y Ca. á los señores Pacífico de Vargas, Guillermo de los Rios, José Castillo, Francisco Goicochea y José Monte.

Los compradores se harán cargo del activo y pasivo de la casa.

—Una comision procedente de Cuyabá, se nos asegura, se ha dirigido á la capital fluminese á objeto de gestionar el pago de las pólizas brasileras por el gobierno paraguayo.

Los reclamantes pretenden al ménos que el gobierno brasilero les adelante sus créditos, ya que la situacion económica del Paraguay no permite atenderles por este tiempo.

—Sabemos que el general Escobar ha prometido enviar unos treinta hombres adonde se encuentran los espedicionarios del Pilcomayo, con el fin de prestarles una eficaz proteccion y acompañarlos á regresar á la Prefectura Marítima Argentina.

Estos treinta hombres saldrán de Villa-Hayes, internándose en el Chaco, de manera á acortar la distancia en que aquellos desgraciados se encuentran.

La expedicion partirá el domingo ó el lúnes, y la acompañará el agrimensor don Federico Freund, que ya conoce aquellos lugares.

—El presupuesto pasado por el Ministro de Hacienda á las Cámaras, asciende á ps. 1:286,688 al año, descompuestos así:

Interior	$	503.568
Relaciones Exteriores	"	39.120
Hacienda	"	163.800
Justicia, C. é I. Pública	"	215.412
Guerra y Marina	"	364.788
Cálculos de recursos		
Derechos aduaneros	$	947.261.44
Varios impuestos	"	373.399.43
	$	1:320.660.92

Se agregan $ 36.000 del producto de muelles y tinglados que pasará á ser propiedad del Estado desde 1891, haciendo así un total de $ 1:356.650.92 que dan un saldo de $ 69.972.92 á favor del Fisco sobre la totalidad de los gastos.

Administracion de Justicia—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

Primero: que está probado que el dia 3 de Mayo del corriente año, se promovió un altercado entre los guardias civiles José M. Lopez y Antonio Muñoz, en el local de la Comisaría del Manga y Toledo, á que pertenecian, á consecuencia de haber reconvenido Lopez á Muñoz, por que habia dejado penetrar un caballo en la caballeriza.

Segundo: que está probado que habiendo replicado el procesado, manifestó á Lopez, que no podia haber impedido que entrara el caballo á la caballeriza, por hallarse Muñoz físicamente imposibilitado á causa de haberle pasado por encima del pié derecho una rueda de un wagon del tranvía.—Lopez castigó al encausado con una cuerda.

Tercero: que está probado que el prevenido que tenia en la mano un cuchillo, perteneciente á la cocina de la comisaría, y del cual se habia servido para picar la alfalfa repelió la agresion de Lopez é infirió á éste una herida en la region del torax que habia interesado el corazon, y le produjo la muerte breves momentos despues.

Cuarto: que la confesion del procesado, en cuanto expresa que no tuvo intencion de dar muerte á Lopez, no se halla destruida en autos.

Quinto y último: que está probado que el procesado ha observado buena conducta hasta el momento que ocurrió el hecho que motiva este sumario.—Y lo firman por ante mí, que doy fé—*Ballestero—Perez Gorta—Lorente—Vidal—Zabalúa*—Ante mí, *Pedro Echeverry*, actuario.

El semicentenario de Cunard—El dia 4 de Julio se cumplieron cincuenta años desde que se estableció la línea de vapores de Cunard. Desde entonces acá la compañía ha ganado renombre universal y hoy figura esta línea entre las primeras del mundo.

La compañía Cunard jáctase, con legítimo orgullo, de no haber perdido un solo pasajero por accidente en sus vapores, en toda la extension de su dilatada existencia: lo que prueba la excepcional inmunidad de sus buques á toda suerte de siniestros, debida á las condiciones de sus vapores y más que nada á la perspicacia y cuidado exquisito de sus oficiales y tripulantes.

Razon tiene, pues, esta empresa grandiosa para conmemorar con viva satisfaccion su semi-centenario.

El primer buque de Cunard que surcó los mares fué el vapor de ruedas *Britannia*, que el 4 de Julio de 1840 zarpó de Liverpool para Hallifax y Boston, realizando la travesía en 14 dias, lo que para entonces acusaba una velocidad prodigiosa.

Desde aquella fecha hanse construido para la línea de que se trata, 78 vapores, con una capacidad total de 189,282 toneladas.

Los fundadores de la línea fueron los señores Samuel Cunard, mas tarde Sir Samuel Cunard, George Burns y David Mc-Iver, y el capital empleado en la construccion de los cuatro primeros buques, fué 27.000 £.

La flota de Cunard consta actualmente de treinta y cinco embarcaciones de todos portes, con un desplazamiento total de 100,643 toneladas y una fuerza indicada de 103,003 caballos. Durante un solo año se contratan y despiden en estos vapores 42,000 tripulantes.

Esta compañía ha reducido el tiempo invertido en la travesía trasatlántica de 14 dias, 8 horas, á 6 dias, 1 hora y 55 minutos, cifra mínima á que ha rebajado el *Etruria* el tiempo de la navegacion de Europa á América.

No es menos sorprendente la diferencia que resulta entre las capacidades y fuerza respectiva del primero y último vapor de esta línea, pues al paso que el *Britannia* solo desplazaba 1,154 toneladas, desarrollando una fuerza de 740 caballos, el *Etruria* tiene un registro de 8,000 toneladas y una fuerza indicada de 14,500 caballos.

Esta empresa ha contribuido tal vez más que ninguna otra al progreso de la navegacion trasoceánica.

Don José M. Urreta—Ha fallecido en el Durazno el apreciado vecino don José M. Urreta, vice-cónsul de España en aquel departamento.

En busca de Oxilia—Sábese que el directorio de "La Platense" ha dispuesto que el *Minerva* retarde su partida el domingo próximo, hasta que termine la ópera en el Politeama, á fin de conducir al tenor Oxilia que debe cantar el lúnes en un concierto organizado por el Club Oriental de Buenos Aires.

Con tal motivo se expresa así un periódico argentino:

"Si esto no es andar á vapor, no sabemos qué podrá serlo.

Presidida por el señor Rafael Rivero y llevando como secretario al bachiller Ricardo Massey, se embarca mañana para Montevideo la comision encargada de traer al tenor oriental José Oxilia y arreglar las dificultades que pudieran presentarse para la salida del vapor en horas extraordinarias.

La misma comision será portadora de los ramos encargados á Montevideo para el dia de la fiesta."

Capitan—Nuestro antiguo amigo Eduardo Cruz, que durante quince años desempeñó el cargo de comisario de la tablada de esta villa, ha sido favorecido por el Gobierno con los despachos de capitan de caballería de línea.—(*La Feria*, de Dolores.)

Duelo probable—Buenos Aires, 23—Por algunas publicaciones hechas en un diario de la colonia española, el caballero Carreró y Garzon, distinguido ex-oficial de la marina española, ha mandado sus padrinos al director del mencionado diario, buscando una solucion en el terreno del honor á ciertas injurias que contienen las publicaciones hechas.

Lotería de San Luis—Por telegrama recibido ayer, sábese que salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Con 25.000 pesos: 2.557. Con 1.000: 16.635, 6.995, 14.962. Con 500: 1.104, 6.055, 12.852, 1.861, 10.728, 9.952. Con 200: 7.065, 4.113, 4.516, 16.912, 15.457, 12.430, 13.171, 11.074, 15.046, 2.442. Con 100: 7.16, 12.857, 6.588, 15.413, 7.324, 8.418, 1.278, 13.429, 7.480, 8.747, 8.883, 11.299, 6.352, 4.642, 14.833, 11.100.

La Cruz Roja Oriental—Se cita á los miembros de la Comision para la reunion que se efectuará el sábado 30 del corriente, á las 8 p. m. en la calle Cerrito número 311.

Se recomienda la asistencia.

Montevideo, 28 de Agosto de 1890.

El Secretario.

Para fomentar la marina mercante americana—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York:

Penden de la aprobacion del Senado, segun recordarán nuestros lectores, dos proyectos de ley encaminados al fomento de la marina comercial de los Estados Unidos. El uno de ellos, formulado por el diputado Farquar, dispone el pago de una prima de 15 centavos por cada 500 millas que navegue todo buque de más de 500 toneladas construido y abanderado en los Estados Unidos: entendiéndose que estos buques, en los dos primeros años de vigencia de esta ley deberán tener á lo menos una sexta parte de su tripulacion formada por ciudadanos de los Estados Unidos; en los tres años subsecuentes la proporcion mínima norte americanos será de una tercera parte, y de la mitad de los años subsecuentes. Los oficiales deberán ser sin excepcion ciudadanos de los Estados Unidos.

Se calcula que la aplicacion de este proyecto entrañaría para la nacion un dispendio de tres millones de pesos en el primer año, y de cinco á seis millones en los tres años sucesivos, esperándose que al cabo de cinco años se haya elevado á unos siete á ocho millones el desembolso anual por estas primas.

El otro proyecto dispone que se paguen subvenciones á los buques norte-americanos que se dediquen á la conduccion de la correspondencia, y se dividen éstos en cuatro clases, variando el tipo de compensacion desde seis á un peso por milla recorrida.

Los buques deberán llenar ciertos requisitos de velocidad y construccion que los hagan aptos para constituir una escuadra de reserva de los Estados Unidos: así, los de la primera clase deberán medir por lo menos 8.000 toneladas de arqueo y tener un andar mínimo de veinte nudos por hora; los de segunda, andarán por lo menos diez y seis nudos; los de tercera desplazarán á lo menos 3.000 toneladas y 1.000 los de cuarta clase.

En apoyo de ambas proposiciones de ley, y reclamando la urgencia de su aprobacion, pronunció el 2 un largo discurso el senador Frye, haciendo constar como la marina mercante de los Estados Unidos hállase sumida en un estado de decadencia tal que no puede competir, aun en el acarreo de los productos del país, con los buques de otras naciones. Con efecto,—agregó—las estadísticas de la Lonja de Víveres de Nueva York demuestran que el año pasado de 1,000 buques que salieron de este puerto cargados de cereales solo 4 ostentaban la bandera norte-americana, conduciendo la miseria de 50,000 fanegas de grano, al paso que los ingleses condujeron 25,000,000 de fanegas en 619 expediciones.

Los Estados Unidos el año pasado, pagaron 109 millones de pesos á buques extranjeros por la conduccion de mercaderías y pasajeros.

El comercio de trasportes de los Estados Unidos—dijo Mr. Frye—está muerto por falta de proteccion, y solo ésta puede levantarse de su marasmo. El orador recordó, como ejemplo digno de imitarse, los dispendios que hacen otros gobiernos para fomentar su marina mercante.

Contestó á Mr. Frye el senador Vest, esgrimiendo con gran habilidad y conviccion los argumentos anti-proteccionistas. Reconociendo que el comercio de trasportes norte-americano está casi muerto, dijo que otro tanto sucedía con la exportacion de ganado, y sin embargo si se propusiera fomentarla por medio de subvenciones, no habría nadie que no calificase este arbitrio de monstruoso. La causa del languidecimiento de nuestro comercio—dijo—está en el absurdo arancel vigente. En prueba de esta afirmacion adujo argumentos y guarismos incontrovertibles, tomados de conversaciones y discursos del ilustre delegado de la Argentina en el Congreso pan-americano don Roque Saenz Peña.

Sobre la evasion de los estafadores—Se concluyó anoche de instruir el sumario á los empleados de la Jefatura Política encargados de la custodia de los presos y al capataz y vigilante de la casa en construccion en la calle Cerro.

De las declaraciones prestadas, solo resulta complicado hasta la fecha en la evasion de los estafadores, el vigilante que estaba de guardia en la obra, de apellido Sagas, el cual los vió salir y les proporcionó las ropas para que se mudaran, dejando allí las que llevaban puestas. Es indudable que en la parte de la obra mencionada, se ha trabajado en la perforacion de la pared, siendo ayudados por los dos detenidos, quienes para tomar sitio en donde hacían el agujero, colocaron un diario pegado á la pared con migas de pan.

La tabla por donde bajaron ha sido sacada de la obra, lo que niega el vigilante que se halla detenido.

A las 6 1/2 a. m. del dia de ayer recien se descubrió la fuga de los presos por otro detenido que se halla en el calabozo contiguo, el cual al asomarse á las rejas vió con asombro que sus dos compañeros de cárcel habian desaparecido, dando en seguida cuenta del hecho al carcelero.

Segun se nos dice, la Jefatura Política habia pasado hace varios dias una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores en la que urgía la extradicion de los dos detenidos, pues no ofrecia gran seguridad tenerlos en aquella cárcel, ó de lo contrario que se dispusiese que fueran pasados á la Cárcel Penitenciaria.

Como no se tuviera contestacion á esta nota, este es el motivo por qué aun se encontraban en la Jefatura Política los dos prófugos.

A las 12 del dia se nos comunica que en el cercano pueblo de Pando ha sido aprehendido uno de los prófugos, el cual será enviado esta tarde.

En cuanto á su compañero se ignora aun su paradero, siguiéndose activamente las pesquisas para su captura.

Riña—En la calle Patagones esquina Santa Teresa se trabaron anoche en pelea despues de acalorada disputa José Carosi, Luis Merlo y otro sujeto.

Merlo sacó un cuchillo con el que acometió á sus adversarios, hiriendo en el costado izquierdo del cuerpo á Carosi y siendo desarmado por el otro sujeto, el cual á su vez le infirió una herida en la mano derecha.

Al barullo acudieron varios agentes, los que redujeron á prision á los tres contendientes, siendo pasados al Hospital de Caridad los dos heridos y el otro á la Cárcel Central de Policía.

Fiesta—En su local sito en Punta Carretas, dará el domingo próximo una fiesta la Sociedad denominada "Parva Domus."

Ademas de la comida que se organiza, se ha dispuesto que entre los socios se efectúen carreras á pié y haya otras diversiones.

William Kemmler—Al fin será ejecutado este hombre por medio de la electricidad á pesar de todos los esfuerzos que se han hecho para salvarle la vida. El dia 2 de Julio le condujeron á Buffalo donde se reunió el tribunal supremo que debia juzgarlo nuevamente por el delito de asesinato. A las dos de la tarde de aquel dia el tribunal estaba lleno de abogados y de infinidad de espectadores, y Kemmler fué presentado al magistrado Childs, que sin mayores pormenores se dirigió á él en la forma siguiente:

"Los tribunales supremos de la Nacion y del Estado, están contestes en el fallo que se ha pronunciado contra vos y han decidido rehusar toda apelacion."

"Sí, señor," contestó el reo.

El magistrado continuó:

"Muy poco hay que decir; sin embargo, infiero que habreis considerado la enormidad de vuestra ofensa para reconocer la justicia de la sentencia."

"Sí señor, contestó Kemmler," y fué interrumpido por el juez que terminó en esta forma:

"Confiamos en que emplearéis el tiempo que os queda de vida, en prepararos para la muerte. Este tribunal decide que seais ejecutado como lo prescribe la nueva ley, en la cárcel de Auburn, en el mes de Agosto, durante la semana que empieza el dia 4 de este mes. Dios se apiade de vuestra alma."

Kemmler se estremeció al oir la sentencia; habia entrado al tribunal sereno y con la cara despejada de jesto, y salió de él sombrío y ahogando la emocion en la garganta. Dijo que había presentido ese fin, del cual estaba satisfecho, é invitó á un oficial de la prision de Buffalo, para que esté presente el dia de su ejecucion: luego fué conducido á la cárcel de Auburn, y allí espera que llegue la hora lúgubre para sentarse en la silla donde ha de concluir su existencia.

Casual—Esta mañana se ocupaban varios peones de una de las barracas de carbon, en cargar una goleta, cuando uno de ellos llamado Juan Cambone que se hallaba en la bodega estibando el combustible, tuvo la desgracia de que le cayera sobre la cabeza una de las piedras, causándole una herida de bastante extension.

Acudieron enseguida en su auxilio sus compañeros de trabajo, los que lo llevaron á una botica de las inmediaciones, en donde se le practicó la primera cura siendo luego pasado á su domicilio.

Revista—El Inspector General de Armas, acompañado de dos ayudantes, dió principio esta mañana á la revista mensual de los cuerpos de la guarnicion.

FOLLETIN

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

El viejo maestro concluyó por soltar una gran carcajada, diciéndole:

—A propósito: ¿á qué no adivinas quién me llamó ayer?

Máximo le miró atentamente.

—Sí, jovenzuelo; figúrate que yo soy mas sagaz que toda la justicia. Se la pegué al juez de instruccion, al señor de.... de.... ¿Cómo se llama, recuerdas tú?

—Señor de Beaulieu.

—Eso es. Pues bien; cuando ayer volví á mi casa, me encontré con un recado del señor de Beaulieu, para que fuera á la calle de la Fontenelle. Fuí allá, y procuré evadirme del compromiso de hacer hablar á esa pequeña niña.... ¿La has visto?

—Creo que la han llevado á los Niños Desamparados, dijo Máximo con tono de indiferencia.

—¡Ah! ¿La han llevado á los Desamparados? replicó Larade, mostrando no menos indiferencia. Evidentemente han hecho bien.

—Y usted, ¿no la ha vuelto á ver? balbuceó Máximo, que comprendió desde luego que su maestro fingía.

—¡A fé mia, no! Me pidieron que la interrogara en interés de la justicia... Lo hice... Y ya no me he ocupado mas.

Despues trató de variar la conversacion.

—No me dirá nada, se dijo Máximo.

El jóven escultor volvió á su casa lleno de coraje. A su amigo Larcher, que pasó con él la noche, no le dijo ni una palabra de su visita al maestro.

Larcher estaba contentísimo: sus artículos hacian ruido, y su director le habia felicitado. Habia escrito con brillantez un artículo de varias columnas, sobre la muerte del señor Lacaze y de la viuda Rupert, dando nuevos detalles sobre la fuga de Juan Solene; terminando por darse el placer de atacar al jefe de seguridad, que nada habia probado menos que la culpabilidad de este desgraciado, Máximo le dijo por la mañana:

—¡Si Juan Solene lee tus artículos!...

—¿Quién sabe? interrumpió Larcher. Todo es posible. Si él no ha ido á dormir al fondo del Sena, debe leerlos con mas interés que nadie.

Benjamin Larcher no se equivocaba.

Juan Solene habia devorado sus artículos, y aquellas líneas en que admitia su inocencia, habia proporcionado al antiguo forzado gran consolacion.

—¡Aun hay alguien que me cree inocente... se dijo; alguno que admite, que comprende la fatalidad de todas estas coincidencias!..

Por un instante cruzó por su pensamiento la idea de ir junto á la justicia, y decirla: ¡Yo te ayudaré en tus investigaciones! ¡Te juro que soy inocente! Pero bien pronto abandonó esta idea.

—¡A qué ir!.. ¡No me creerian!

Durante tres dias, no se determinó á salir del Gran Hotel. Dijo á su camarero que se encontraba algo indispuesto, y le subian á su cuarto todo el servicio. No hacia mas que pensar en su situacion, y no encontraba mas medio que huir de Paris, despues de haber asegurado la suerte de su hija. Perdió sus últimas esperanzas, cuando supo la muerte del señor Lacaze.

—¡El solo podia defenderme! ¡Mas valia que el muerto hubiera sido Juan Solene!

Este nombre le daba horror. Era su nombre de forzado, era el Juan Solene que habia amado á Catalina Ravageur.

—Soy castigado porque robé... Debo pagarlo; debo imitar su resignacion. Catalina es toda para sus hijos, yo debo ser para mi hija.

Volvió á leer con regocijo la descripcion que Larcher hacia de Lucía, con datos de Máximo: sabia que su hija era bella, airosa é inteligente.

—Debo renunciar á verla por ahora; pero al menos disfrutará de mi fortuna.

Despues de su llegada á Francia, habia convertido en billetes del Banco Francés todo su dinero. Reunió cien billetes de mil francos, los metió bajo un sobre, en el que escribió:

"Para Lucía Solene.—Una persona que se interesa por ella y que desea guardar el incógnito."

La noche del tercer dia se decidió por fin á salir del hotel, despues de haber preparado convenientemente el paquete postal, que contenia la fortuna dedicada á su hija. Llegóse al despacho de correos del *boulevard* Malesherbes, y expidió el pliego á nombre de "M. de Beaulieu, juez de instruccion en el palacio de justicia." Declaró tan solo un valor de diez mil francos, y dió un nombre supuesto, como el del expedidor. Hizo tal, para que la suma verdadera que remitia, no despertara el deseo de robarla. Tuvo la abnegacion de hacer esta donacion, procurando evitar que la justicia jamas supiera el verdadero nombre del donador.

¿No habia ya decidido pasar por muerto?

Volvió á su hotel sin accidente alguno, y se preparó á cenar, entretúvose despues en leer los periódicos, en particular el de Larcher. Su filiacion habia sido enviada á todas las prefecturas de las fronteras y á todos los juzgados de Francia. Igualmente se habia hecho dentro de Paris para prenderlo. El jefe de seguridad estaba persuadido de que Juan Solene no habia salido de Paris.

Pensó largo tiempo en las prevenciones que debia tomar. Porque recapacitó muy bien, que si habia podido trocar perfectamente su fisonomía, no le era dable cambiar su talle, su presencia, su pecho de coloso, sus manos rudas. ¡Qué cualquiera reparase en él, y estaba perdido!

Érale preciso salir de Paris.

Por fin, tras mucho pensar, encontró un medio; medio simple que le hizo sonreir, para confirmar su muerte. Despues de saber positivamente que el señor Beaulieu habia recibido los cien mil francos de Lucía, combinó su plan. El mismo dia anuncióle Benjamin Larcher, que se iban á hacer nuevas investigaciones en el Sena.

—Así resultará mas útil mi plan, se dijo Juan Solene.

Aquella misma noche, se dirigió al mismo sitio desde donde se habia arrojado al agua. Despues de asegurarse de que nadie le observaba, sacó una cartera con muchos papeles que le pertenecian. Para que la cartera no sobrenadara en el agua, metió en uno de sus departamentos algunas monedas de plata.

Seguidamente se despidió del Gran Hotel, despues de haber pagado su cuenta. Salió en un coche, y se hizo conducir á la plaza del *Carrousel*. Allí se apeó del coche, y llevando él mismo su maleta, sobre la que llevaba colocado su abrigo, se dirigió por la orilla del Sena, llegando bien pronto al embarcadero de los pequeños vapores que le surcan.

Como era la hora en que los empleados dejan sus ocupaciones, habia una cantidad relativamente grande de pájaros, Juan Solene pasó desapercibido por en medio de todos, y descendió al salon de un vaporcito próximo á salir. Buscó el mas oscuro rincon, y levantándose el cuello de su abrigo, se sentó haciéndose el dormido.

Una hora despues, habia pasado el barco el Puente del Dia. Juan Solene subió entonces sobre cubierta.

—¡Ya estoy en salvo! murmuró.

Y se puso á pasear. Algunos instantes despues, oyó pronunciar su nombre entre unos pasajeros que discutian, como sucede siempre entre los aficionados á crímenes de sensacion, sobre los móviles que habrian podido obligarle á asesinar á su padre, sobre las circunstancias del arresto, de su evasion y sobre la posibilidad de su muerte. De tiempo en tiempo, algunos pasajeros se inclinaban á mirar al Sena, diciendo:

—Puede que esté por aquí. ¡Quién sabe si justamente hollamos con la quilla del barco su cabeza!

Estas salidas causaban cierto estupor al pronto, pero luego escitaban la risa.

Cuando penetraron en el brazo de Meudon, algunos jóvenes afirmaron que habian visto un ahogado. Los demas pasajeros les tildaron de visionarios; pero Juan Solene tuvo un momento de emocion: ¡tambien habia visto él un ahogado! Pasó el barco veloz y no volvió á verse nada.

Juan Solene descendió en la estacion de Meudon. Pasó algunos instantes recordando una partida de campo que habia hecho con Catalina al bosque de Sévres. Ambos habian desembarcado tambien en esta estacion, siguiendo su camino agarrados de la mano. ¡Cuán distante estaba la felicidad de aquel dia!

Penetró á poco rato en una de las hosterías que hay á orillas del Sena, y cenó tranquilamente en la sala comun. Se hizo despues preparar una habitacion y se dirigió á ella con todo el aire del que va á acostarse de seguida. A las once y media cuando cerraron el establecimiento, un silencio completo reinaba en la ribera. Hacia tiempo que Juan Solene habia apagado la luz. Abrió cauteloso la ventana de su cuarto y no vió á nadie del lado del Sena.

—¡Vamos! murmuró. Hé aquí el trance mas duro... ¡Valor! ¡Es necesario!

La orilla del agua estaba tapizada de verde y de viñas silvestres. Junto á su ventana habia un corpulento tronco; agarróse á él y descendió fácilmente á tierra, llevando un envoltorio en la mano. Este envoltorio contenia las ropas que él llevaba la noche de su arresto. Descendió hasta la orilla y montó en una barquilla chata que habia observado cuando llegó á Meudon. Cuando se hubo instalado, desató la amarra y se alejó de la orilla.

Remaba dulcemente. La luna estaba clara y podia distinguir perfectamente todo lo que pasara por la pequeña ría de Meudon. Alejóse hácia la entrada, en donde viera el ahogado cuando venia en el vapor. Despues de investigar con la mirada por todos lados murmuró:

—La corriente lo habrá sin duda alejado.

Retrocedió hácia el puente de Sévres, yendo de un lado al otro del Sena. Bien pronto descubrió, alumbrado por la luna, el ahogado que buscaba, detenido en un ángulo del Sena cerca del puente. Se dirigió hácia el cadáver, lo sacó del agua muy despacio y lo acostó sobre la barquilla. En seguida con una sangre fria extraña, midió el cuerpo del muerto.

—Somos de la misma talla, murmuró. Perfectamente.

La energía de Juan Solene era tan grande, que si el ahogado no hubiera sido de su misma estatura, lo hubiera arrojado al agua, y hubiera explorado todas las noches las aguas, hasta encontrar un cadáver que le pudiera servir para cumplir sus proyectos.

Remó hácia un islote y estendió el cadáver en tierra. Gracias á algunas cerillas, pudo examinar con mas detenimiento su estado. El muerto debia estarlo desde dos ó tres dias antes. Era el cadáver de un obrero; sin duda algun desgraciado á quien la miseria habia obligado á arrojarse al agua. Su cara, destrozada por la quilla del vapor, no formaba mas que una gran masa aplastada; pero Juan Solene pudo observar en ella un gran bigote que podia compararse con el suyo. Desnudó al ahogado y le puso las ropas que llevaba preparadas. Esta operacion fué lenta y terrible. Volvió á colocar, cuando hubo concluido, el cadáver en el barco, y remó en direccion al puente de Sevres. Llegado que hubo, le arrojó al agua, murmurando con voz profunda:

—¡Juan Solene ya no existe!

Y se volvió hácia Meudon. Antes de desembarcar cogió de la ribera una gran piedra y atando á ella los vestidos de que despojó al ahogado, la arrojó al fondo del agua. Por fin, quebrantado por la fatiga y con el aspecto sereno, saltó en tierra, ató la barquilla y entró en su cuarto por el mismo camino que habia descendido.

Al dia siguiente bajó á Meudon muy temprano, diciéndose.

—Desde ahora estoy solo en el mundo... Lucía ya no tiene padre. Pero al menos tendrá un buen amigo que la buscará, la amará y la defenderá sin caer en la tentacion de decirla: "¡Yo soy tu padre!"

El buen resultado de la primera parte de sus proyectos, le daba gran confianza para esperar el porvenir. Mientras se dirigia á la estacion del ferrocarril, iba murmurando:

—¡Confianza!....¡Confianza!....

¿Dónde se encamina?...... Ni él mismo lo sabia en este momento. Pensaba determinar el itinerario que los periódicos le fijaran al ocuparse de donde habian conducido á Lucía.

En este dia, el señor de Beaulieu hizo buscar en el Sena el cadáver de Juan Solene, al rededor del puente del *Change*. Encontraron la cartera que éste habia arrojado al agua, y la cadena, el anillo, el pendiente y la sortija que Catalina habia tirado dias antes desde el tranvía. La cartera contenia algunos papeles referentes al antiguo forzado. Pero todos estos encuentros no llevaron ninguna luz al proceso, nada aclaraba en definitiva, si Juan Solene se habia ó no ahogado.

El cadáver del obrero fué descubierto por la mañana en Saint-Cloud y trasportado á la *Morgue*, donde los magistrados instructores acudieron inmediatamente. El jefe de seguridad y sus agentes tuvieron algunas dudas á pesar de la similitud de la ropa que vestia el cadáver; pero sus dudas huyeron cuando en uno de los bolsillos encontraron el acta de liberacion del antiguo forzado. ¡No habia duda! Era bien claro que este cadáver era el de Juan Solene. Esto fué un triunfo para el jefe de seguridad.

—Ya veis, dijo, que si aun viviera no se me podria escapar...... Mi disposiciones eran infalibles.

—En ese caso, replicó el procurador de la República, es preciso encontrar otro asesino para esplicar la muerte del señor Lacaze.

—Está bien claro! dijo el jefe de seguridad. Juan Solene era, sin duda, el individuo cuyas señas coinciden con las del Gran Hotel. Despues de escaparso habrá matado al señor Lacaze. Y si alguna cosa de oscuro hay en este negocio, es el suicidio del asesino...... A menos que un remordimiento tardío....

Así fué, en efecto, por los remordimientos, como se explicaron los parisienses el suicidio de Juan Solene. Y como esta muerte arreglaba todo, quedaron los parisienses satisfechos, y olvidaron pronto los dramas que habian ensangrentado el cuartel Cignancourt.

Ya no existia ninguna razon para conservar mas tiempo sin dar sepultura á los cadáveres de Rómulus y del señor Lacaze. Así, pues, estas dos víctimas de la ambicion de Catalina Ravageur, fueron enterradas al dia siguiente. Las dos ceremonias se hicieron al mismo tiempo. Georgio Lacaze acompañó al cuerpo de su padre, entre su amigo Tony y Luciano Ravageur. Julio Ravageur iba á la cabeza de los obreros del señor Lacaze, y todos pudieron observar que iba completamente afectado. Catalina, pretestando tener que cuidar á la pequeña Emilia, se quedó en casa.

Detras del entierro del padre Rómulus seguian Patricio Larade, Máximo Herbert, Benjamin Larcher y todos los inquilinos de la casa de la calle de la Fontenelle.

De forma que se encontraron reunidos en esta jornada de dolor, algunas personas que no se veian hacia lo menos una docena de años, y que debian encontrarse mas tarde en las circunstancias mas trágicas.

Máximo sintió no ver á Lucía en la sagrada ceremonia. ¿Dónde la habrán ocultado? preguntó á Larade, esperando que el viejo maestro le respondiera; pero Larade le contestó de la manera mas natural:

—A fé mia que me preguntas una cosa que no sé.... He sabido por los periódicos que una persona rica le ha legado cien mil francos; un buen regalo como tú ves. Yo creo que la meterán en una pension, de donde no saldrá sino para casarse. Mientras esté así, yo no me ocuparé de ella. Adios, jóven amigo.

Y el viejo maestro se alejó á grandes pasos despues de reirse en las mismas barbas de Máximo.

Este, despues de la ceremonia, se dirigió al palacio de justicia, y pide hablar al señor de Beaulieu.

—Señor, le dijo gravemente, vengo á demandaros un gran favor. Usted ha hecho ingresar en los niños Desamparados á Lucía Solene... ¡Ella no puede quedar allí!

—Nó, nó quedará! Tiene una buena fortuna! respondió irónicamente.

—Yo me ocupo poco de su fortuna, replicó sencillamente Máximo. Escuche lo que voy á pedirle: coloque la fortuna de esa niña en un banco, donde los intereses la acrecienten hasta su mayor edad, y confiémela usted á mí. Yo la enviaré junto á mi familia para que complete su educacion.

El juez se echó á reir.

—¡Perfectamente! ¡Y á los veinte años! la señorita Lucía será un gran partido! Está bien calculado, señor escultor!

Máximo sintió en su corazon una explosion de cólera, viéndose atacado en su delicadeza; el juez continuó con el mismo tono irónico:

—Permítame decirle, mi querido amigo, que es usted muy jóven aun para recojer á una niña. Permítame tambien decirle que es usted un artista, un.... bohemio. No es ciertamente á usted á quien la justicia puede confiar esa niña.... Y además ella no desea nada de usted.... Personas más respetables que usted ya se han encargado de ella. Y lo que mejor puede usted hacer es olvidarla. Os prevengo, asimismo, que es inútil que usted trate de verla en la Asistencia pública. Lucía ya no está allí.

—¿Pues dónde está?

—Me es imposible decíroslo.

—¡Bien! exclamó furiosamente Máximo. ¡Yo la encontraré! ¡Adios, señor!

Dos dias despues un triste cortejo salia de la *Morgue*.

El muerto que conducia había sido colocado en el furgon de los criminales y nadie le acompañaba. Pero en el momento de echar á andar el carro fúnebre un coche llegó junto á la *Morgue* y dos jóvenes se apearon llevando una magnífica corona. Depositaron ésta sobre el furgon y siguieron el cadáver silenciosamente. Fueron solos á rendir el último homenaje al muerto.

Este cadáver fué enterrado á nombre de Juan Solene. Los dos jóvenes que le acompañaron hasta la fosa eran Máximo Herbet y su amigo Larcher.

Despues que hubo terminado la ceremonia los dos amigos se volvieron al palacio de Justicia y preguntaron por el señor Beaulieu. El juez de instruccion los recibió muy seriamente.

—¿Viene usted á renovar su tentativa? preguntó á Máximo.

—Nó, señor; yo me inclino ante su determinacion. Ya he dicho á usted que yo buscaré á Lucía y no volveré á molestaros sobre este particular.

—Entonces ¿qué desea usted?

—Esta mañana han enterrado al padre de esa niña.

—¿Y qué?

—Le han echado á la fosa comun. Deseo sacarle para darle sepultura á perpetuidad. Vengo á pedir la autorizacion.

Y viendo el gesto que ponia el magistrado, Máximo añadió:

—Si yo no tengo la satisfaccion de volver á ver á mi pequeña amiga, al menos tendré el honor de honrar la memoria de su padre.

—¡Un asesino!.... ¡Un parricida!

—Usted puede creer en su culpabilidad; por mi parte, jamás creí en ella.

—Ya veo, dijo el juez, que estais impresionado por los artículos de vuestro amigo Larcher.

Larcher se hizo el distraido y procuró resistirse á la tentacion de decir una fresca al juez de instruccion. Máximo respondió con mucha calma:

Declaracion—Ante la Comandancia General de Marina se presentó el patron del paylebot nacional *Flor de la Esperanza*, dando cuenta que zarpó del Rosario Oriental el dia 25 del corriente, con carga de frutos del país, sorprendiéndolo en la travesía un fuerte temporal que le ha causado averías en el casco y en la carga.

Los depósitos—Debido al poco despacho y reembarque habido en el mes corriente, ya se encuentran nuevamente llenos todos los depósitos de la Aduana y particulares.

En el dia de hoy la aglomeracion de bultos en los patios de la Aduana era extraordinaria, pues no hay donde colocarlos.

Ratero—La ronda del Resguardo capturó anoche á un menor que se encontraba con una buceta atracada á un ponton que se halla en la rada interior.

El caco, al ver la ronda se lanzó del costado del ponton é intentó huir, pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues al llegar al muelle de la calle Cámaras se le dió caza.

En la embarcacion tenia dos cajas de pasas de uva y una lata de aceite que habia robado en una lancha.

Prision—Por el Juez del Crímen de 2.º turno, se ha dispuesto se proceda á la aprehension de José Ortega, que se hallaba en libertad bajo causion juratoria y el que está acusado de heridas.

Ni con linterna—A pesar de las pesquisas hechas, aún no ha sido posible dar con el paradero del autor de la estafa hecha á varios agentes diplomáticos.

El "Aquila"—El vapor italiano *Aquila*, que zarpa hoy de este puerto con destino á Génova y escalas, conduce á su bordo 300 pasajeros de la vecina orilla y 95 de ésta, los que en su mayor parte van para el Brasil.

Para Carrasco—Esta mañana salió con destino á Carrasco el vaporcito *Toro*, el cual va á recorrer aquellas costas, en donde se sabe ha naufragado últimamente un buque de vela.

Rematador—Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, se le ha espedido título de corredor y rematador público al señor don Floro Cibils.

Teatros—Regular concurrencia asistió anoche al Nuevo Politeama, á la representacion de la bellísima ópera *Faust*, del ilustre maestro Gounod.

La señora Gini Pizzorni estuvo bastante atrayente en el poético rol de *Margarita* y cantó con suavidad y gracia la preciosa ária de las joyas, en la que fué grandemente aplaudida; desempeñóse tambien con aplauso en el duo y en el cuarteto del tercer acto, lo mismo que en el ária de la prision del último acto.

Por indisposicion de la señora Condé el papel de *Siebel* fué asumido á ruego de la empresa y sin preparacion por la señorita Melza, simpática artista francesa de paso en esta ciudad que cantó, en francés, con muy buen gusto, quedando así el auditorio agradablemente sorprendido.

El tenor Oxilia halla en la parte de *Faust* ancho campo para lucir sus relevantes prendas artísticas, y sabe acentuar las bellezas que Gounod acumuló al *bordar* su divino tercer acto de esa obra maestra.

Oxilia ha sabido entusiasmar á su auditorio en ese acto, sobre todo en la preciosa romanza *Salve dimora* que cantó divinamente.

Soberbio estuvo Kaschmann en *Valentin*, á cuyo papel prestó todo el brillo de su extraordinaria bravura.

Estando indispuesto el bajo Arimondi, le sustituyó el señor Silvestri, y excusamos decir que lo hizo perfectamente, siendo muy aplaudido en la serenata. Tambien los coros portáronse como buenos y la orquesta, como siempre superiormente.

En suma, ha sido un *Faust* que dejó completamente satisfecha á la concurrencia y valió muchos aplausos á sus ejecutantes.

Para mañana se anuncia *Cármen*, en cuya ópera se nos presentará de nuevo la inolvidable y graciosísima artista Margarita Preziosi, acompañada de Oxilia, Kaschmann y la señorita Melza, que desempeñará el papel de *Frasquita*.

Será una funcion digna de verse y que llamará sin duda al Nuevo Politeama una gran afluencia de espectadores.

Delta.

Lectura inglesa—Los aficionados á leer libros en inglés, originales ó traducidos que sean, están de parabienes; pues la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos, acaba de recibir en cantidad de ejemplares, la coleccion completa de las ediciones económicas de la casa Harper y Brother de Nueva-York, cuya coleccion comprende ya la respetable cantidad de seiscientos nueve números ó volúmenes, pues cada una de las entregas de la coleccion Harper contiene la materia de un tomo de quinientas páginas en octavo.

La coleccion de que hablamos comprende no solamente á los principales novelistas europeos y americanos de nuestra época, sino tambien memorias, biografías, obras históricas y escritos políticos que mas celebridad han adquirido en nuestros dias; y como cada obra se vende por separado y el catálogo lo dá gratis Barreiro, puede uno eligirse lo que guste y divertirse á sus anchas.

Delta.

Herido—Tuvo entrada ayer tarde al Hospital de Caridad José Vilemur, el cual en una riña que tuvo con otro sujeto en una quinta sita en el Arroyo Seco, fué herido de un balazo en el costado izquierdo del cuerpo.

En lo de Lafone—Todos los que penetran á los salones de la apreciable familia de don Guillermo Lafone Quevedo lanzan primeramente una mirada escudriñadora á las paredes y objetos que rodean la casa, porque existe la fama, bien adquirida por cierto, de que allí es el centro del *chic* y del buen gusto—y no se dirá que exageramos, porque es bien sabido que muchas familias que ornamentan sus habitaciones consultan antes sus gustos con los de aquel distinguido caballero.

Por esta misma razon hubiéramos deseado encontrar anoche algun punto criticable, pero en vano recorrimos todos los rincones, observando siempre la mas extricta seriedad y elegancia.

Entre los adornos que mas llamaron la atencion figuraba una fuente con ingeniosa combinacion de luces, confeccionada por nuestro compatriota don Alberto Gomez Ruano, á estilo de una que habia en la Exposicion de Paris.

La fiesta que ofrecieron ayer á sus relaciones los amables esposos, con motivo de ser el cumpleaños del jefe de la familia, dió ocasion para presentar á una de sus hijas, resplandeciente de belleza, gracia y discrecion.

El baile á las 12 de la noche estaba en su apogeo y los *carnets* de las damas *au complet*, lo que permitia introducir algunos *gatos* á título de *extras*.

A las 3 de la mañana se deshizo la reunion que dejó gratos recuerdos, valiendo sinceras felicitaciones á los dueños de casa.

Júzguese de la belleza y distincion que se osteba allí por la siguiente nómina de concurrentes:

Señoras de Vilaza, Lafone, Vidal, Capurro, Ecastman, Piñeyro, Terra, Alvarez, Montero, Artagaveytia, Terra, Echenique y otras.

Señoritas: Elena y Sara Lafone, Mercedes Vidal, Elvira Piñeyro, de Garbiso, Julieta García Lagos, Arocena, María Gomez, María Capurro, Sosa Diaz, Elena Soria, Tuly Roosen, Ema Pereda, Cármen Gonzalez, Josefa Cibils, Castellanos y otras muchas mas.

Vals.

Insubordinados—De la barca inglesa surta en el puerto, fueron desembarcados esta mañana cinco marineros y el piloto, los que se insubordinaron contra su capitan, negándose á seguir trabajando á causa de que no se les abonan sus haberes.

En libertad—Por disposicion del Juez Correccional, recobraron ayer su libertad Cárlos Pastorino, José Varela y Hermenegildo Batista, que se hallaban en la Cárcel Preventiva.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 29—La Comision del Senado expidióse favorablemente á los proyectos financieros del ministro Lopez, con pequeñas modificaciones, agregando la autorizacion para el gobierno de emitir quince millones de cédulas, cuando lo creyese conveniente.

—Vuelve á afirmarse que la cuestion de gobernacion de Entre-Rios arreglaráse, mediante la eleccion de un candidato de transaccion. En varias otras provincias tambien los gobernadores inauguraron una política de conciliacion, invitando á participar en el gobierno á los miembros espectables de la oposicion.

La *Union Cívica* sigue organizándose en toda la República, para poder tomar parte en las futuras elecciones.

—El presidente Pellegrini, recibiendo ayer una comision de santiagueños que fueron á conferenciar sobre la actualidad política en esa provincia, confirmó sus declaraciones anteriores, que el gobierno garantiría en todo el país la mas completa libertad electoral, y que podia asegurar que la Constitucion sería plenamente respetada.

—Anuncióse que el decreto de la reposicion de grados aparecerá el 7 de Setiembre, en cuyo dia tendrá tambien lugar la distribucion de las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay, enviadas por el gobierno brasilero.

—Las sociedades republicanas-italianas preparan una protesta contra el decreto de Crispi, ordenando la disolucion de las sociedades irredentistas.

—Tiempo bueno.

—En el programa de las economías proyectadas por el Gobierno está comprendido el proyecto del general Levalle, respecto al desarme de casi todos los buques de la escuadra.

—Mariano Varela dirigió una carta política al general Roca abundando en declaraciones patrióticas, destinadas á caracterizar las tendencias de una nueva política.

Rio de Janeiro, 28—El Gobierno expidió un decreto exonerando de la asistencia en las oficinas pública el dia designado para la eleccion de los congresales á los empleados que tengan que ejercer el derecho de voto.

Vía Galveston

Paris, 27—El vice-almirante Duperré, comandante de la escuadra francesa, que recibió la órden de partir para Spezia con el objeto de saludar al rey de Italia que visitará ese puerto el 2 de Setiembre y presenciar el lanzamiento del nuevo acorazado italiano *Sardegna*, será portador de una carta autógrafa de Carnot al rey.

Paris, 27—Dice *Le Siecle* que la estipulacion hecha por Inglaterra en el convenio anglo-portugués prohibiendo á Portugal que transfiera á otras potencias europeas su territorio africano, sin el consentimiento de Inglaterra, constituye un verdadero protectorado sobre las posesiones portuguesas en Africa.

Roma, 27—El gobierno italiano está disolviendo todos los clubs republicanos é irredentistas.

Berlin, 27—Dice un telegrama de Zanzibar á *La Gaceta Nacional* que el gran número de alemanes pobres llegados últimamente ha causado una baja en los jornales y solo podrán hacer algo los mecánicos con un pequeño capital.

Mons, 27—Extiéndese la huelga de los mineros en el distrito de Borinage.

Melbourne, 28—Declaráronse en huelga los obreros de la fábrica del gas. Mañana harán lo mismo los trabajadores carboneros y estivadores, lo que paralizará todo tráfico de embarque ó desembarque. Un telegrama de Sydney, dice que reina una gran excitacion entre los huelguistas de New-Castle. Se envió tropas temiéndose disturbios.

Ottawa, 28—Sir John Jhonson, Ministro de Justicia, volvió de Inglaterra, donde fué para explicar la cuestion del Mar de Bhring ante el Gobierno británico. No abriga mayores esperanzas de arreglo que cuando partió para Inglaterra. Dice que Inglaterra no retrocederá y contará con la colonia canadense. Parece que el Gobierno canadense opónese á someterla cuestion al arbitraje. Teme que los intereses canadenses sean sacrificados al contender con una gran nacion como los Estados Unidos.

San Petersburgo, 27—Durante las maniobras recientes, murieron once soldados por haber volado un puente de pontones en el Rio Loaga.

Washington, 28—Ordenóse que el buque almirante *Charleston* que acaba de llegar de Honolulu, regrese inmediatamente, á consecuencia del informe del almirante Brow, segun el cual agravóse la situacion en Hawai despues de la salida del buque.

Santiago de Chile, 28—Noticias del Perú, fechadas hasta el 18 comunican que el Ministro de Hacienda ordenó á la tesorería general del Callao y á las demás oficinas pagadoras que suspendiesen hasta nuevo aviso el pago de las obligaciones por órdenes generales, pensiones pasivas, adelanto de sueldos, gratificaciones ó cualquiera otra causa, exceptuándose únicamente los socorros diarios que dáse al ejército, á la gendarmería, á la guardia civil y los empleados públicos, en actual ejercicio, debiendo remitirse inmediatamente los balances de cajas y de giros pendientes.

En Congreso pleno discutióse el tratado de límites definitivo con el Ecuador y el protocolo complementario, acordándose su publicacion.

En el Senado, principió la discusion de la ley orgánica de municipalidades.

El gobierno aceptó las renuncias del prefecto y subprefecto de Lima. Hánse cancelado varios nombramientos de secretarios de legacion.

Habíase tomado y seguíasele proceso á Benzotti por predicar doctrinas contrarias á la religion de Estado.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 242.
Acciones Banco Nacional, al contado, 126.
Banco Constructor, al contado, 26.
Muelle Catalinas, al contado, 27.70.
Sale el *Minerva*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Rio de Janeiro, 26—Cambios sobre Lóndres, 22 3/8.
Soberanos, reis 10.500.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4000.
Tasajo, de reis 280 á 380 el kilo.
Existencia, 2.400.000 á 2.500.000 kilos.
Harina, reis 14.000 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 518.000 barricas.
Afrecho, reis 1800 los 42 kilos.
Sebo, reis 410.
Alfalfa, reis 55.
Aceite de potro, 400.

Bahia, 26—Tasajo, reis 340 á 440 el kilo.
Existencia, 1.600.000 á 1.700.000 de kilos.

Pernambuco, 26—Tasajo, reis 240 y 440 el kilo.
Existencia, 1.300.000 á 1.400.000 de kilos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 29 de 1890.

Primera rueda oficial—Se ha operado con actividad en oro, por valor total de 87,700 pesos, y en acciones del Banco Nacional, por 1,600.

Aquel abrió á 136 1/2 y subió rapidamente hasta 143 1/2 para cerrar á 142 1/2.—Despues de hora retrocedió sensiblemente, quedando con vendedores á 33.

Las acciones del Banco Nacional han experimentado alza considerable que se atribuye al hecho de haberse pedido una fuerte cantidad de ellas cancionadas. Obtuvieron, en esta rueda, de 31 1/2 á 33.

Por Deuda Amortizable se abonó 28 y por Cédulas 47 1/2 y 48.

Sobre los precios oficiales de ayer, el oro ha adelantado 5 3/4 puntos; las acciones del Banco Nacional 4 1/4 % y las Cédulas 1/2 %.

—El peso papel vale hoy 70 centésimos oro.

—Las notas de liquidacion se recibirán hasta las doce de la noche de hoy, en la correspondiente oficina.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

3.000 pesos á 136 1/2; 800 á 137; 2.000 á 137 1/2; 1.000 á 138; 2.000 á 138 1/2; 1.000 á 138; 2.000 á 138 1/2; 1.000 á 139; 500 á 138 1/2; 1.000 á 138; 4.000 á 139; 1.000 á 139 1/2; 1.000 á 139 3/4; 1.000 á 139 1/2; 1.000 á 139 3/4; 1.000 á 139 1/2; 1.000 á 141; 1.000 á 140; 2.000 á 139 1/2; 1.000 á 140, 6.500 á 141; 4.000 á 140 1/2; 1.000 á 141 1/4; 1.000 á 140 3/4; 4.500 á 141; 1.000 á 140 3/4; 5.000 á 141; 3.000 á 140 3/4; 3.000 á 141 1/2; 4.500 á 142; 4.000 á 142 1/4; 2.000 á 142 1/2; 1.000 á 141 1/2; 1.000 á 142 1/2; 1.000 á 141 1/4; 2.500 á 141 1/2; 2.000 á 141 3/4; 1.000 á 141 1/2; 500 á 143; 2.000 á 142 3/4; 3.000 á 143; 2.500 á 143 1/2; 1.000 á 143; 2.000 á 143 1/2; 2.000 á 143 3/4; 2.200 á 143 1/2 y 500 á 142 1/2.

Banco Nacional

10 acciones á 31 1/2 al contado; 130 á 32; 100 á 33; 300 á 33 1/2; 50 á 33 1/4; 10 á 33; 50 á 33 1/2; 100 á 32 y 30 á 33.

150 acciones á 32 1/2 para mañana; 50 á 33; 200 á 33 1/2; 150 á 32 1/2.

100 acciones á 33 1/2 para el lúnes.

Deuda Amortizable

5000 pesos á 28 al contado.

Cédulas A

5000 pesos á 47 1/2 al contado.
20000 pesos á 48 para mañana.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8 á 51 1/4.
" comercial, 51 1/2 á 51 5/8.
" Francia, 5.35 á 5.36 bancario.
" " 5.40 comercial.
" Amberes, 5.39 bancario.
" " — —
" Rio Janeiro, nominal bancario.
" " nominal comercial.
" Buenos Aires, par á 1/8 % premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

Despacho de Aduana

Dia 29

Amy Henderson, 1 cj género de hilo.
Sociedad Mercantil 2 cjs casimir lana y algodon.
Sanguinetti y C.a, 2 fardos listado de algodon.
D. Canbarrere, 1 cj madrás de algodon.
E. Rolando, 1 cj cambray, 1 id género.
Delfino Hnos., 1 cj artículos de fantasía.
R. Valdez y Pay, 1 cj perfumes finos.
J. Norean, 1 cj relojes madera, 1 id composicion para lámparas.
B. Surraco, 4 cjs drogas, 1 id una batería.
J. Etchebert, 22 cjs bujes de hierro.
Sociedad Mercantil, 1 cj zaraza.
Juan L. Humphreys, 1 cj hojas sueltas.
D. Parodi y Ca., 1 cj anuncios para casas de comercio.
F. Vitaró, 60 barriles aceite de algodon.
Furest y Ca., 1 cj zaraza.
Juan Shaw, 1 cj sillas de madera.
Galli y Ca., 1 cj viñetas para imprenta.
Vidiella y Ca., 1 cj brin de algodon.
Granara Vallarino, 1 cj alemanisco de algodon.
N. Caprario, 1 cj papel para escribir.
Th. Lamp, 2 cj. copas de vidrio.
Delfino hnos., 1 cj. impresos á la rústica.
S. Guido, 1 cj. zaraza.
Trabucatti y C.a, 2 cjs. calentadores.
L. Bonomi Morelli, 1 cj. recipientes hierro.
J. Conti, 1 cj. colchas de algodon.
Isidro Sellier, 2 cjs. azafran.
C. Crovetto, 3 cjs. coco punzó.
S. Scosería, 1 cj. cepillos para ropa.
D. Ratte, 1 fdo. paños para foguistas.
Libert Freres, 1 cj. cinta de faya.
A. Zanoletti, 1 cj. bocados de hierro.
T. Aguiar, 400 libras de carton.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 28 de 1890.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY—30 wagones; á Bertone 95 fardos pasto; Rianchi 160 bls. maiz, 2 latas grasa; H. Helguera 213 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 55 atados lanares, 28 id corderitos, 2 bls. cerda, 2 latas grasa; E. Ofman 66 latas grasa; C. Rospide 1 barrica huevos; F. Visolino 166 fardos pasto; P. Churruti 32 bls. maiz, 12 atados paja; A. Alienda 32 bls. maiz; F. Fortunato 7 barricas, 1 cajon huevos; C. y Deluchi 96 bls. maiz; A. Seoane 521 bls. maiz; S. Amespil 2 cueros vacunos, 45 atados lanares, 7 corderitos, 1 bl. grs., 2 id cda.; Piñeiro y Ca. wgs. adqs.; Pasolino, 4 wagones adoquines; M. Hernandez, 20 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 1 fardo lanares, 2 idem cordoritos y 2 bolsas cerda; J. del Monte, 68 bolsas maiz; R. Robaine, 64 bolsas maiz, J. Achara 64 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 168 bolsas maiz; C. Casarone, 32 bolsas maiz; M. Bermudez, 3 cajas huevos; N. Giovani, 32 bolsas maiz; M. Corona, 5 wagones adoquines; Rusconi, 1 wagon adoquines; Lipace, 1 wagon piedra; Lavarello, 1 wg. adoquines y 1 id piedra, Vallarino, 2 wgs. piedra; Casabo 4 wgs. adoqs. 3 id piedra; Andrioni, 5 wgs. bistro; M. Lavarello, 75 bolsas maiz; G. y Caprario, 18 bolsas maiz; P. Umpieres, 19 cajones huevos; D. Baso, 28 bultos plantas; L. Aspeci, 63 bolsas maiz; L. Pitper, 64 bolsas maiz; R. Atanacio, 33 bolsas maiz; A. Mariño, 1 barrica y 1 cajon huevos; J. Marquelto, 134 atados paja, 4 cajones huevos; M. Martinez, 9 cajones huevos; Deluchi, 3.000 ladrillos; M. Odeto, 88 fardos pasto; D. Aicardi, 3 cajones huesos, 1 id. queso; P. Tobias, 2 barricas huevos; J. Arjento, 2 bolsas caza; N. Otonello, 3 cajas manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.70 á	4.80
Id. id. id. desechos	" 3.90 "	4.00
Id. id. de campo sanos	" 4.70 "	4.80
Id. id. id. desechos	" 3.90 "	4.00
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.00	
Id. id. id. desechos	" 3.20	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.50	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana epidemia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.200	
Id. id. desechos	" 1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.a limpia	"	
Id. 2.a idem	"	
Id. 3.a y 4.a idem	"	
Barrigas	"	
Borrega limpia	"	
Id. criolla súcia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.40	" 5.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.40 á	5.50
Id. id. lombardo	" 5.30	" 5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20	" 5.40
Id. buenos de plazas	" 5.00	" 5.20
Triregular	" 4.40	" 4.60
Cebada palona, fanega	" 2.00	" 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50	" 2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro	" 0.90	
Id. 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 1.80	" 1.70
Maiz en espiga	" 2.50	" 2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80	" 1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	" 2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90	" 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.30	" 1.40
Lino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80	" 2.00

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 29

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor francés *Charente*, á Girard; vapor inglés *Nestor*, á Horne; de Lóndres, vapor inglés *Florence*, á Garçao; de Génova, vapor italiano *Vittoria*, á Christophersen; de Cardiff, barca inglesa *Riccard*, á la órden.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, y Asuncion, vapor argentino *Las Mercedes*.—Agencia, calle Zabala núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco, San Vicente y Burdeos, vapor francés *Charente*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela—Empresa Garrido-Pastor.—Director de orquesta, don Antonio del Valle.

El sábado 30 de Agosto.—La aplaudida zarzuela en un acto: EL LUCERO DEL ALBA.

La preciosa zarzuela en un acto: EL GRUMETE.

La extravagancia lírica: EL PLATO DEL DIA.

Continúan los ensayos de la zarzuela: EL SUBMARINO PERAL.

Y la revista local: COSAS DEL DIA.

Los billetes del Banco Nacional se recibirán al tipo del dia.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone.—Temporada de 8 únicas funciones.—Empresa nacional—Direccion: maestro Leopoldo Sbattesi—Gran compañía lírica italiana, de la cual forman parte el célebre primer tenor absoluto señor José Oxilia, Sra. Adele Gini Pizzorni, señorita Isabella Svicher, señorita Se la Condé, señores Carlo Pizzorni, Roberto Bonesini, Achille Moro, cav. Alessandro Silvestri y V. Arimondi; maestro concertador y director de orquesta: cav. Alessandro Pomé.

El domingo 31.—La grandiosa ópera del maestro Bizet: CARMEN.

Intérpretes, la señorita Margherita Preziosi, don José Oxilia y don José Kaschmann.

Precios, en oro sellado:—Palcos bajos y balcones, $ 15.00; idem altos, 10.00; sillones con entrada, 3.50; lunetas con entrada, 2.50; tertulia con entrada, 2.50; entrada, 1.50; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraíso, 0.70.

Centro Català—114 funció d'órdre social pera lo diumenge 31 de Agost de 1890.

1. Sinfonía per l'orquesta.

2. Lo interesant drama en tres actes, en vers castellá, original de los senyors Retés y Echevarría, titulat: L'HEREU.

3. Per primera vegada se representará en aquest Centro, la xistosa zarzuela en un acte, original de don Mariano Pina, música del mestre F. A. Barbieri, titolada: LOS CARBONEROS.

A las set y mixta en punt.

Circo Williams—(Calle de las Piedras frente al Hotel Nacional)—Gran compañía cosmopolita, gimnasta, ecuestre, acróbata y de maravillas zoológicas, bajo la direccion del sin igual clown Mr. Otto Williams.—30 artistas de ambos sexos, 18 caballos amaestrados, 12 perros sabios, 2 macacos de la India y 3 terribles leones del continente africano.

Precio de las localidades.—Entrada general, $ 0.50; para niños, 0.30; sillas, 0.50; palcos, 3.00.—Funcion todos los dias; domingos y dias festivos, dos funciones.—Los lúnes descanso.

Circo Sud-América—Calle 18 de Julio entre Minas y Magallanes, frente al 25 (antes Arteta)—Espacioso anfiteatro con todas las comodidades para familias é iluminado á luz eléctrica.—Empresa: Camilo Valentini.—Conjunto acróbata, gimnástico, coreográfico, plástico, bufo, mímico, ilusionista, característico, cómico y de baile, incluyendo la última novedad de la época, las cabritas peruanas, y el gran kaleidoscopio.

Fíjarse bien en los precios!—Palcos balcones, $ 2.00; sillas de platea, 0.40; palcos, platea y gradas, 0.30; entrada general á palcos y gradas, 0.20; entrada general, 0.20; media entrada para niños y militares, 0.10.

No se suspenderá por mal tiempo.

Gran Circo Oriental—(*Calle Rio Negro y Canelones*)—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primeras.

A las $ 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00 lunetas sin entrada, 0.60; grada sin entrada, 0.30; entrada general, 0.60; entrada general para niños de 10 años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el séptimo dividendo correspondiente al primer semestre del año 1890, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Julio de 1890.

Montevideo, Agosto 2 de 1890. 2521-st.2

Banco de la Bolsa

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el tres de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, constituyendo la órden del dia el siguiente asunto: "Tomar en consideracion un informe del Directorio, relativo al estado de la Institucion."

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, tres dias antes del designado para la Asamblea, art. 15 de los Estatutos.

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

2979-st.3. *El Secretario.*

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

No habiendo el número suficiente de acciones inscriptas para la Asamblea General que debería tener lugar el dia 29 del corriente, se avisa á los señores accionistas que queda postergada para el dia 2 de Setiembre próximo, en el local del teatro San Felipe á las 2 de la tarde.

Para la inscripcion de acciones á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

3099-st.2 *El Directorio.*

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO		
Caja: existencia en efectivo	"	367,601 49
idem en curso legal	"	3,335 00
Varios deudores	"	3.286,322 45
Depósitos	"	4.091,398 37
	$	7.748,657 31

PASIVO		
Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	529,608 94
Depositantes	"	4.091,398 37
Emision en circulacion	"	127,650 00
	$	7.748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

M. Castilla, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£.	1.250,000
Id. integrado	£.	625,000
Fondo de reserva	£.	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.o
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.a
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.a
AMBERES	La Banque d'Anvers
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.o
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual. 12-dpm

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay num. 18, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

433-dc31. *Juan Ohren*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 " "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890. *Tomás M. Tink*, Gerente.

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

Aprobada por el S. Gobierno

É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

MONTEVIDEO

104c—25 de Agosto—104c

ASAMBLEA GENERAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Por deliberacion del Directorio y con arreglo á los artículos 19 y siguientes de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 31 de Agosto del corriente año á la 1 p. m. en el local de la Compañía.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Memoria del Directorio.
2.º Aprobacion ó desaprobacion del Balance y dividendo.
3.º Modificacion de los Estatutos.
4.º Eleccion de cuatro directores y dos suplentes.

El Gerente interino, *S. Croce.*

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS

Artículo 23. Los asuntos sobre los cuales deba deliberarse en la Asamblea General, y que formarán la órden del dia, serán los indicados exclusivamente por el Directorio.

No habrá deliberaciones sino sobre las proposiciones emanadas del Directorio y sobre las que le hayan sido comunicadas por lo ménos ocho dias antes de la convocatoria con la firma de accionistas que posean juntos, cuando ménos, el 10 % del capital efectivo.

Art. 31. Para tener derecho á votar, los accionistas depositarán sus acciones en la Oficina Principal de la Compañía tres dias ántes del fijado para la reunion de la Asamblea.

Sin llenar ese requisito no se expedirán los boletos de entrada, en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde á cada accionista, por sí ó en representacion.

Las acciones que se encontrasen en el extranjero podrán depositarse en uno de los Bancos de Estado de la residencia del accionista.

2077-ag 31-3ªp

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maíz, alfalfa y pasto á la caballada de esta Empresa, por el término de un año, á empezar el 1.º de Setiembre próximo.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 29 del corriente á las 3 y 30 p. m. en la Estacion antes referida.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Nota—Los proponentes pueden hacer su propuesta por el todo ó por uno de los artículos.

Montevideo, Agosto de 1890.

2996-ag.29

Tramvía á la Union y Maroñas

En vista de la depreciacion del papel del Banco Nacional, la Empresa ha resuelto que desde el 25 de Agosto en adelante los pasajes por los vehículos de la Empresa serán pagaderos en metálico: pero los pasajeros que deseen abonar en papel podrán hacerlo con la diferencia siguiente:

Los pasajes de 4 cts. metálico á 6 cts.
" " " 6 " " " 10 "
" " " 8 " " " 12 "
" " " 10 " " " 16 "

Habiendo sido emitidas como vuelto de papel las fracciones de pasajes de 2 centésimos, estas serán recibidas en pago de pasajes como papel.

Montevideo, 20 de Agosto de 1890.

2986-ag.29. *El Secretario.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.o, Limd.
The Mortgage C.o of the River Plate Limd.

261-perm.3.a p.a

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

11.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£	1.000.000
" realizado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Bank Limited	AMBERES	H. Albert de Bary & C.a
PARIS	Heine & C.a	ITALIA	Banco Generale.
HAMBURGO	Joh. Berenberg, Gossler & C.a	PORTUGAL	Banco de Portugal.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.a	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
		NUEVA ORLEANS	State National Bank.
		ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso se pagarán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . 5 "
" " " " 90 " . . . 5 1/2
" " " 6 meses . . . 6 "

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

dm-vpr

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

Teatro Solis

En la Secretaría del mismo se reciben propuestas de arrendamiento hasta el 31 de Diciembre próximo, ya sea por todo el tiempo que media desde la fecha hasta el 31 de Diciembre, por temporada ó por noche de funcion.
Montevideo, Agosto 20 de 1890.
2985-ag.31

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %.—1883

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.
En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.
Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.
Montevideo, Agosto 21 de 1890.
3008-st.30 *A. Chamberlain,* Representante legal.

Administracion G. de Tramvías

Línea Oriental: Sud, Central y Goes
" *Pocitos*
" *del Reducto*
" *del Este*
" *del Norte.*

En vista de la depreciacion del papel del Banco Nacional, esta Administracion ha resuelto, por ahora: que desde el 25 del corriente mes de Agosto en adelante, los pasajes por los vehículos de las Empresas sean pagaderos en metálico; pero los pasajeros que deseen abonar en papel, podrán hacerlo con la diferencia siguiente:

Los pasajes de	4	centésimos metálico	á	6 centésimos
"	6	"	"	á 10 "
"	8	"	"	á 12 "
"	10	"	"	á 16 "

Habiéndose sido emitidos como vuelto de papel las fracciones de pasajes de [illegible] y 6 centésimos, los mismos serán recibidos en pago de pasajes como papel.
990-ag 30 *El Administrador.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.
Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.
A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro . .	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces . . .	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó.	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:
Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem .	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem .	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem no accionista, idem .	" 6.00	"
Idem idem [illegible] al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem no accionista, idem .	" 7.00	"

Por [illegible] distancias, convencional.
[illegible], Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente.	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" " Federico S. Cibil
Secretario.	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal.	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*
1-perm.-dpm.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.
Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente
Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 373 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.
Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:
I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada más, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.
II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.
III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.
Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.
El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.
El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Calle Sarandí 178, esquina Misiones.
212-dpm. Jaime Waltz, Gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Dies y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta, y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
121-pm-2.ª dpm

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.
En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.
Montevideo, Agosto 7 de 1890.
850-st.25 *El Directori*

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

Habiendo el Ferrocarril Central anunciado cambio en el servicio de sus trenes desde el 4 de Agosto próximo, la Empresa del Ferrocarril Midland pone en conocimiento del público que desde esa fecha en adelante cesará la combinacion de trenes en la Estacion "Rio Negro."
Los trenes del ferrocarril Midland seguirán corriendo como ahora hasta nuevo aviso, á saber:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren mixto — Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. — Los mártes, juéves y sábado
Rio Negro F. C. C. . . .	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada) . .	V "	8.55 "
Merinos	5.25 "	10.15 "
Guayabos (parada) . . .	6.38 "	12.00 m
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada) . .	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú (llegada) . . .	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren mixto — Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. — Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida) . . .	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada) . .	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada) . . .	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada) . .	V "	3.10 "
Francia	11.18 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C. . . .	12.35 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida).	10.20	Queguay (salida) .	12.30
Queguay (llegada).	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

El lúnes 1.º de Setiembre empezará á regir un itinerario nuevo entre Paysandú y el Paso de los Toros, del cual se darán detalles oportunamente.
Paysandú, Julio 28 de 1890.
W. P. Wilkinson, Administrador general.
249-perm-ag.31

BANCO DE ESPAÑA Y Rio de la Plata

Se avisa al público que habiendo el señor don Manuel Castilla renunciado el cargo de gerente de este establecimiento, ha sido nombrado el señor don Tomás M. Tink para reemplazarle.
Montevideo, Agosto 16 de 1890.
Juan J. Irisarri, presidente. *T. Muñoz,* secretario.
2969-ag.30

Asociacion Rural del Uruguay

Se previene á los señores socios y al público, que las oficinas de esta Asociacion han sido trasladadas á la calle del Rincon núm. 162A, esquina Cámaras, frente á la Plaza Constitucion.
3007-st.3. *El Secretario-Gerente.*

Sociedad Cooperativa de Consumo

2.ª CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria en virtud de no haber concurrido el número de socios que marcan los Estatutos, se convoca nuevamente para la asamblea que tendrá lugar el dia 3 del próximo Setiembre en el local social, Cámaras 84, á las 8 p. m.
La Asamblea tendrá lugar, cualquiera que sea el número de socios que concurra.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.
3035-st-3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público
2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.
2795-ag.1-1m-ag.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Auturquin y C.ª está *en liquidacion,* y de ella se encuentra encargada el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.
2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez,* actuario.
2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernandez, se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 15 de 1890. "Vistos: Por lo que resulta del precedente informe y "de acuerdo con lo dispuesto en el art. 843 del Códi-"go de P. Civil, declárase rebelde á don José Fernan-"dez, á quien se le hará saber este auto en la forma "determinada por el artículo 844 del citado Código. "*Saráchaga.*" Y á los efectos del art. 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
2993-ag.21-10p-ag.30

De mandato del señor Juez L de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Ricau, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 29 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de llenarse las prescripciones contenidas en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 22 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3018-ag.23-6p-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Enrique Viterví, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
2964-ag.17-36p-st.30

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros,* estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público.
2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarredona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Pages y Rosés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Arelino Javier Figarés,* escribano público.
3015-ag.23 20p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
2727-jl.24-49p-st.9

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.
3009-ag.23-1m-st.23

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á don J. Zanoletti, firmante del permiso de reembarco núm. 2819, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion, á estar á derecho en el expediente iniciado con motivo de la detencion de los cajones expresados en aquel permiso, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.
Montevideo, Agosto 21 de 1890.
3003-ag.30 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Reducto desde boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2995-ag.30.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2927-st.13 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.
Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2940-ag.31 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las Escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en Secretaría.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y estrictamente sujetas al pliego de condiciones.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 29 del corriente á las 2 p. m.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.
ag.29 *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2928-st.13 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.
ag.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas).
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Setiembre próximo á las 5 p. m.
st.10 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyére conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.
dc.31.

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantía.
2618-jl.12

José B. Gomensoro

Por comiso—Artículos finos—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 2 de Setiembre á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso, AL CONTADO, en lotes á la vista:
40 1/3 docenas sombreros de fieltro, blandos
15 sombreros de lana
36 idem duros
144 calzoncillos de algodon
168 idem de hilo
6 idem punto de lana
123 paraguas de seda
108 bastones
144 camisetas de algodon
120 camisas vistas de hilo
84 pares tiradores para pantalones
33 cortaplumas
156 corbatas de seda
12 carteritas con gorras
216 cuellos de goma
72 puños de idem
100 carteritas de cuero
36 lutos
8000 etiquetas
3037-ag.27

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134.
2864-ag.8

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.
Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.
Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.
Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.
Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes,* premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino (Francia.)
Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.
Fueron esquilados en Mayo del corriente año.
3030-pb...

Eduardo Zorrilla y C.ª

Ibicuy núm. 257

BUENA COLOCACION DE DINERO

Hay colocacion para tres buenas hipotecas de propiedades en la capital, bien garantidas.
Una por 35.000 pesos.
" " 20.000 pesos.
" " 8.000 pesos.
2970-v.st.5

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

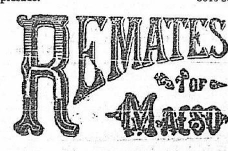
Carnero número	311	nacido en	1889	
" "	333	"	"	
" "	2602	"	"	
" "	525	"	"	
" "	545	"	"	
" "	5451	"	"	
" "	548	"	"	
" "	5625	"	"	
" "	659	"	"	
" "	6881	"	"	

2865-v.ag 28

Eduardo Zorrilla y C.ª

En su casa, Ibicuy número 257

EL MARTES 2 de Setiembre á las 3 de la tarde—Liquidacion de carruajes, padrillos rusos y percherones, toros holandeses y Durham, coupés, brecks, volantas americanas, etc.—En papel del Banco Nacional á la par!—Al mejor precio—Al contado.
EL MARTES 2 de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado.
3040-st.27



Jaime Maeso

De una buena y bien situada propiedad-esquina para casa de negocio, y entrada separada para familia; con frente á la calle Independencia números 67, 69 y 71 esquina Casupá; con empedrados, veredas y caño maestro hasta la puerta de la calle. Buenos frentes á las dos citadas calles. Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 31 del corriente mes de Agosto á las 4 de la tarde procederé á la venta, al más alto precio, de esta cómoda y bien situada propiedad-esquina, dividida en dos cuerpos, con puerta á la calle Independencia, teniendo almacen con sótanos al frente, tirantería de fierro, patios y zaguanes embaldosados con mosaicos, cocina, claraboya de cristales en el patio y demás comodidades.
La venta es terminante, sin base de ningun género, pues su propietario se ausenta del país.
La casa es nueva, de construccion sólida y moderna, con balcon bolado sobre las dos calles, y reune toda clase de comodidades.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.
Por más detalles á mi escritorio, calle Uruguay número 99.
3014-ag.23

Jaime Maeso

Notable remate en la calle Agraciada esquina 13 de Marzo—El mejor terreno de esa hermosa y grande Avenida. — En su más linda altura—Venta en un solo lote ó por el todo del terreno—Sin base: al más alto precio.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda este hermoso y bien situado terreno, compuesto de 35 metros de frente á la calle Agraciada por 43 metros 90 ctms. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 13 de Marzo, cuya venta efectuaré sin base, al más alto precio, en detalle ó por el todo del terreno.
Como local importantísimo, lindo y apropósito para edificar en él el más lindo chalet, no puede ofrecerse nada mejor.
Recuérdese que toda la enorme concurrencia que cruza por las calles Agraciada, Ibicuy y Queguay, tiene forzosamente que pasar por frente á este terreno.
Edificando allí se puede decir con seguridad que se vive en el campo y en la ciudad, en el paraje más elevado y pintoresco de los alrededores de la ciudad.
El mejor postor consignará 500 pesos.
Detalles, al rematador, Uruguay núm. 99.
3043-ag.27

Jaime Maeso

En Obligaciones de la Compañía Nacional á la par al contado ó en 40 mensualidades—CUARENTA Y CINCO SOLARES!—En la calle Burgues, frente por frente á la hermosa quinta del señor Margat. Todos con valiosas plantaciones frutales, etc. Magnífica subdivision: anchas calles y solares muy proporcionados, distantes cuatro cuadras de la estacion del tramvía del Reducto. La situacion no puede ser más importante, porque están en la ciudad, circundados por las más lindas quintas de nuestros alrededores. Cada solar es una preciosa quintita, porque hay una abundancia extraordinaria de árboles y gran cantidad de plantas—CUARENTA Y CINCO SOLARES pagaderos en 40 mensualidades en oro sellado ó al contado en Obligaciones de la citada Compañía á la par, y entregando el terreno en el acto, amojonado, etc.

EL DOMINGO 31 de Agosto á las 2 de la tarde, sensacional rematazo, sin competencia, en la ciudad, con órden terminante de venderlos todos á cualquier precio. Especial oportunidad para comprar un lindo jardin, entregando solamente 10 ó 15 pesos mensuales, porque solares, por ejemplo, de 400 varas, vendidos á 9 reales vara, representarán apenas 400 pesos, de manera que solo pagarían entonces 10 pesos mensuales, y si los pagan en Obligaciones de la citada Compañía, dado el precio á que hoy se venden en plaza, vendrán á obtener el terreno al rededor de 12 vintenes la vara.
Hay lotes desde 200 hasta de 2 á 3.000 varas, y todos sin retirar lote venderé pagaderos **en 40 mensualidades, en oro sellado, ó al contado en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par.**
Estos solares forman parte de una de las quintas que fué del señor Margat, y tienen su gran mayoría frente al camino Burgues y frente tambien á la quinta propiedad del citado señor Margat.
A ocho minutos de la ciudad, en una altura preciosa, pintoresca, con hermosísima y frondosa arboleda.
Nadie compre al contado, nadie debe dejar de comprar aquí.
Una pequeña economía en los gastos ordinarios de la vida, bastará para adquirir un lote, que por su arboleda es ya una quinta en las puertas de la ciudad.
Garanto que solamente en árboles frutales hay un inmenso capital invertido en esta quinta, hoy subdividida en solares.
Pido que aun que sea por paseo vayan todos.
Por planos y demás ver al rematador, Uruguay número 99.
Los trenes gratis saldrán de la calle Florida esquina Paysandú á la 1 de la tarde.
Cada comprador consignará en garantía 10 pesos, que se tomarán como parte del precio de compra.
5048-ag.28

Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde—Mucha atencion!!! — Interesante y notable mate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta si que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses—El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.
Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en ese caso.
¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.
Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.
Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.
Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.
La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.
No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.
2877-ag.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.
El edificio está dividido en dos cuerpos y es grande, muy bien situado y produce magnífica renta.
Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.
Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.
Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Obes y Lúcas Bergalli.
3050-ag 24

Agustin Sorraco

Grande é importante remate de **cincuenta y dos solares en el Paso del Molino,** por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 31 á las 2 de la tarde, continuaré la venta de los solares que por las lluvias no pude realizar el domingo 24. Se recomienda puntualidad á la hora.
3038-agt.27.

Agustin Sorraco

Importante remate de 9 cuadras de terreno, divididas en 60 quintitas, las cuales serán vendidas al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 12 1/2 saldrán los trenes de Montevideo para conducir la concurrencia al paraje de su ubicacion y á la 1 1/2 empezaré la venta de las referidas quintitas, muy ventajosas por su posicion elevada, próximas al centro industrial más importante de la República en el ramo de curtidurías, frente al gran camino llamado de Tropas, de 50 metros de ancho, por donde pasa el ferrocarril del Norte y hace parada allí mismo, llamada parada de Cook, frente á las quintas de los señores Dupuy, Julio Maciel, Salvo Hnos. y doctor Angel F. Costa y linderas con terrenos de la sucesion Vargas y terrenos de don M. Luengo. Su posicion elevada y tan próximas al Paso del Molino y la órden de venderlas al más alto precio, hace que los especuladores en tierras fijen su mirada hácia el domingo 7 de Setiembre, dia del sacrificio. La venta es al contado y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 25 pesos oro en garantía de su oferta. Para más datos verse con el rematador en su escritorio, Juncal núm. 25.
Nota—Los trenes del Norte tendrán parada en los siguientes puntos: tres en la calle de Piedras, frente al Mercado del Puerto; tres en la calle Ciudadela, frente al Mercado Central; tres en la calle del Cerro entre Sarandí y Buenos Aires: á las 12 1/2 saldrán de esos puntos para reunirse en la estacion del mismo tren y á la 1 p. m. saldrán los wagones del ferrocarril del Norte llevando la concurrencia al remate, haciendo una parada de 5 minutos en la estacion del Paso del Molino, para alzar la concurrencia que pueda haber, lo mismo que los trenes podrán ser tomados en el trayecto que recorran por los que no hayan podido tomarlos en los puntos de salida; los trenes se conocerán por la banderita del rematador. La vuelta se hará á las 5 p. m.
2978-ag.19

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Municipio núm. 5A entre las de Colonia y Mercedes—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, venderé por lo que den para pago de un crédito hipotecario y de conformidad de partes, en el lugar de su ubicacion, la hermosa casa baja de la referencia, edificada en un terreno de 10 metros 15 de frente al Este, por 35 metros 16 de fondo, compuesta de sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño, dos piezas para servicio, letrina con caño inglés interior, aljibe, aguas corrientes, galerías en los patios, tirantería de hierro, cielo raso de yeso en todas las habitaciones, pisos de tabla, pisos de mármol, frisos de azulejo, balcones de mármol al frente, construida con solidez y elegancia, no habiéndose omitido gasto alguno en toda su construccion, por haberse empleado materiales de primera clase.
Para convencerse de la bondad y comodidad de la casa, es necesario verla y examinarla en todos sus detalles, y de la inspeccion resultará tener á la vista un palacete.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos oro, en garantía de la compra.
Para ver el plano de la fachada y su distribucion interior ú otros datos, ocurrir calle Andes número 42 A.
3021-ag.24.